



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001 31 05 005 2022 00551 01

MAGISTRADA PONENTE: ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

DEMANDANTE: SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA

DEMANDADO: MIGUEL ÁNGEL ARIAS Y ELMER ARTURO BAZÁN
TENORIO

FECHA DE FALLO: 12 DE FEBRERO DE 2024

SENTIDO DEL FALLO: REVOCA SENTENCIA, LEVANTAR LA GARANTIA FORAL - FUERO
SINDICAL - que ampara a los señores MIGUEL ÁNGEL ARIAS y ELMER ARTURO BAZÁN
TENORIO, SIN COSTAS

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> a partir del 14 de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino de tres (03) días y se desfija el 16 de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA